

1

Mui. S. mio: Como en las Instruções que me tiene comu-
nicadas últimamente el S. V. de correos, con residencia
en Lima; ya un en el oficio que me ha escrito
por el Contra ordin. q. en 3^a de Nov. pasó p. esta Ciu.
p. la de Poronicon sus. p. q. aquel dom. diere prin-
cipio al Establecimiento. despachando correo p. esta
toda el día 8. de Nov. hauiendo consentido q. amar tardar
estaxia aqui, el día 14, enuia ynteligencia p. re-
hauir al Pub. y biendo quere demoraua, repiti-
nuevos carteles diciendo q. al instante que llegare
el referido Chasqui, saldria p. Lima: Ahan parado
los dias que hai hasta oy, y como no ha parecido
he determinado dixir a este oficio las Encomiendas
y cart. q. ba conuociendo D. Nicolas Pezuela, q.
me ha prometido estar ahi el día 26 del corate.

Quando enera el día q. ofrecio sin duda alcanxan
las referidas cart. y Encomiendas ael que deue salir
p. Lima, y en caso deque ayta pocos dias que camina,
combinaria q. de cuenta dela Renta despache un
un Alcanxe que baia siguiendolo, p. lo contrario
nose beneficia el que los Administradoz. ponemos de
nra. parte los medios posibles. p. q. se consiga el
buen Correo del nuevo Establecimiento.

A este conductor le he pagado cienp. p. yu, y
bolbox, pero si un. lo despachare como puede suceder

en alcance del de Lima se le deve pagar por parte.

Famrien puede fiarle las cart. y Oncomiendaz
q. puede haueu ahi Recogidas, para esta Ciudad.

N. S. Guē aum m. añ. Paz, y En. 19 de 774.

Lm. xlviii. sumador sexu.

Alonso López

Alm. del Conuco del Curco.

2

11

2

2

2

2

2

2

2

2

2

Letter

1772